

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, DE OCAMPO.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 93.

EN CIUDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2020, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS NUMERALES 1, 3, 5 FRACCIÓN VIII, 9 FRACCIÓN II, 17, 18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE REUNIERON EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA, QUE EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROPONE PARA LA APROBACIÓN DE LOS PRESENTES.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 93 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2020.

- 1. Instalación de la Sesión.
2. Pase de lista y comprobación del Quórum Legal.
3. Aprobación del orden del día de la presente Sesión.
4. Lectura de las Actas de la Sesiones de Cabildo números 91 y 92.

Asunto de Presidencia.

5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal.- Con fundamento en los artículos 49 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 52, 54, 55, 57 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicita se someter a consideración, y en su caso a aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento Las Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2019, la entrega de las mismas a la Auditoria Superior de Michoacán y su Publicación.

Anexo al presente los siguientes documentos, mismos que solicito se consideren como parte anexa del Acta de Cabildo correspondiente:

- Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Ingresos 2019 correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2019.
• Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Egresos 2019 Correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2019.
• Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019, Modificado al Cuarto Trimestre.
• Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 Modificado al Cuarto Trimestre.
• Modificaciones por Transferencias Presupuestales Correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2019.

Bajo Protesta

Handwritten notes on the left margin: 'Bajo Protesta', 'Bajo Protesta', 'Bajo Protesta ya que no tuve el tiempo la información para su análisis', and a signature.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and another at the bottom.

RESOLUCIONES.

1.- Con fundamento en los artículos 26 fracción II y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, solicita al Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

2.- Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento.- Le informo señor presidente que de los catorce miembros del H. Ayuntamiento, se encuentran presentes la totalidad de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos aquí tomados tengan plena validez.

Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta Sesión de Ayuntamiento: Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal; C. María Norbella García Hernández; síndico Municipal; Prof. José Trinidad Lara López; Ing. Marlem Silva Hinojosa; Ing. Mario Patiño Correa; C.P. María del Carmen Soto Ruiz; Ing. Armando Romero Camacho; C. Priv. Agustina Correa Romero; C. Pablo Moreno Barrera, C. Berenice Juárez Navarrete; C. Rodolfo Gerardo Ibáñez Ponce; Lic. Sergio Alejandro Chávez González; Q.F.B. Maritza Soledad Romero García y Lic. Luis Humberto Rodríguez Santana, regidores del H. Cabildo.

3.- Aprobación del orden del día de la presente sesión.

Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal.- Someta a consideración y en su caso aprobación el punto número tres correspondiente a la aprobación del orden del día.

Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento.- Por indicaciones de la presidencia se somete a consideración y en su caso aprobación el punto número tres correspondiente a la aprobación del orden del día, por lo que se consulta a este H. Cabildo si existe algún comentario en relación al punto número tres... le informo presidente que no existe comentario alguno.

Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal.- Solicito al señor secretario lo someta a votación.

Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento.- Se somete a consideración la aprobación del punto número tres correspondiente al orden del día de los asuntos que les fueron notificados previamente por esta Secretaría, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano... le informo señor presidente que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo.

Acuerdo Número 3 (Tres).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo se aprueba el orden del día.

4.- Lectura de las Actas de la Sesiones de Cabildo Números 91 y 92 para su aprobación o rectificación.

Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal.- Señor secretario solicito someta a consideración el punto número cuatro, referente a que la aprobación de las actas de Cabildo números 91 y 92, pasen a la siguiente sesión de Cabildo.

Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento.- Por indicaciones de la presidencia se somete a consideración, que la aprobación de las actas de la Sesiones de

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten note: Bajo protesta ya que no tenemos la información para su análisis]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Cabildo números 91 y 92, pasan para su aprobación en la próxima sesión de Cabildo ¿existe algún comentario en relación a ello?... le informo señor presidente que no existe comentario alguno.

Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal.- Sométalo a votación señor secretario.

Lic. Eduardo Cortés Villa, secretario del H. Ayuntamiento.- Se somete a consideración la aprobación del punto número cuatro del orden del día, quienes se encuentren por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano... le informo señor presidente que el punto número cuatro del orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**Acuerdo Número 4 (Cuatro).**- Por unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo, se aprueba que las actas de la sesiones de Cabildo números 91 y 92, pasan para su aprobación en la próxima sesión. ....

**Asunto de Presidencia.** .....

**5.- El Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal.-** Con fundamento en los artículos 49 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 52, 54, 55, 57 y 58 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicita se someter a consideración, y en su caso a aprobación de los integrantes del H. Ayuntamiento Las Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2019, la entrega de las mismas a la Auditoria Superior de Michoacán y su Publicación.

Anexo al presente los siguientes documentos, mismos que solicito se consideren como parte anexa del Acta de Cabildo correspondiente:

- Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Ingresos 2019 correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2019.
- Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Egresos 2019 Correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2019.
- Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019, Modificado al Cuarto Trimestre.
- Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 Modificado al Cuarto Trimestre.
- Modificaciones por Transferencias Presupuestales Correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2019.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.- ¿Existe algún comentario?

Lic. Sergio Alejandro Chávez González, regidor del H. Cabildo.- Mi voto en relación a este asunto de las modificaciones, ampliaciones, reducciones y transferencias presupuestales en el último trimestre del año pasado será en contra, toda vez que no se está apegando a la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental, asimismo, porque en él se contienen adquisiciones y movimientos de dinero del municipio que no se apegaron a la normatividad correspondiente en materia de adquisiciones, como lo fueron la adquisición de maquinaria y algunas compras que se hicieron al final del año, gracias.

C. Berenice Juárez Navarrete, regidora del H. Cabildo.- Para no redundar en el comentario que hace mi compañero que me antecedió, el regidor Sergio. Si quiero hacer aparte una

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten notes: "Cabo Pro... no tuvo tiempo para su analisis."]*

*[Handwritten signature]*

puntualización, hubo recaudación en cuanto a impuestos y éstos en base al estimado que se había planteado se superaron y bueno, aquí voy a sonar un poco repetitiva, pero en muchas ocasiones se le ha dicho al tesorero que tiene una manera muy desaseada de trabajar, no es posible que esta información se entregue 24 horas antes, cuando es demasiada la información que hay que analizar. A mi si me gustaría que si se le citara en algún momento y tuviéramos una reunión de trabajo en la que se nos informe de esta recaudación que además fue muy buena y se superó la expectativa de lo que se había estimado, una y dos la reducción de los salarios de los que estamos aquí presentes y bueno aún no sabemos que se está haciendo con ese recurso, entonces a mi si me gustaría que el tesorero tuviera a bien informarnos tanto la recaudación en que se está operando, puesto que rebasamos la expectativa y la reducción en cuanto a salarios, que fue desde el año pasado casi al inicio, por esa razón el voto será en contra.

Q.F.B. Maritza Soledad Romero García, regidora del H. Cabildo.- Para manifestar mi voto en contra ya que lo que nos presentan, la información contenida, no se apega a la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán y manifestarme a favor de que se entregue a la Auditoría Superior y para su publicación en tiempo y forma.

C. Rodolfo Gerardo Ibáñez Ponce, regidor del H. Cabildo.- Suscribo totalmente lo que acaban de comentar mis compañeros regidores que me antecedieron en la palabra y también quiero manifestar que por el gran volumen de información y ante la imposibilidad de poder revisarla totalmente en este poco tiempo que nos dieron para poder hacerlo, mi voto también será en contra.

C. María Norbella García Hernández, Síndico Municipal.- Gracias, buenas tardes a todos, apruebo su presentación y entrega ante Auditoria Superior de Michoacán, de este ejercicio fiscal del cuarto trimestre, octubre diciembre, más no apruebo su contenido, ya que las modificaciones y ampliaciones, reducciones y transferencias, pues es obligación del tesorero, estar informando en tiempo y en forma por lo menos cada mes, para que estemos enterados de como se está ejerciendo el erario público y más aún a su servidora como encargada de la hacienda municipal, en la cual no se ha informado en lo absoluto ni aun con oficio por escrito, ya que de acuerdo al artículo 51 fracción. II y III, esa es mi encomienda y como no la he estado presentado en tiempo y en forma, para su análisis, de esos estados financieros, de acuerdo al artículo 48 fracción I y artículo 49 fracción I de la Ley de Contabilidad Gubernamental, no se están cumpliendo, porque al final del año se hizo una adquisición muy excesiva, sin pasarse por autorización de este honorable cabildo, que fueron nueve u ocho vehículos y maquinaria para obras, alguna si se pasó pero la mayoría no, yo tengo la relación y por eso es que lo estoy comentando, y por todo esto que se ha venido manejando sin toda la información necesaria, que la pasan faltando 15 a las 12, el tesorero, me gustaría que tuviera más cuidado con esto porque todos somos corresponsable y por todo esto mi voto será en contra.

Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente Municipal.- Ya aquí dentro de lo que se está tocando aquí el punto y las modificaciones a las que se refiere como son ampliaciones, reducciones, ya fueron temas aprobados en otras sesiones de cabildo, únicamente se está agregando también a manera de información aproximadamente lo que se obtuvo o lo que se ahorró con el descuento o la reducción de sueldos que se hizo a los integrantes de este cabildo y a los directores, bueno pues fue precisamente hasta los primeros días de diciembre, era alrededor de casi un mil y medio de pesos, los cuales si ustedes recuerdan de la última obra que nosotros aprobamos contratar, fue precisamente lo de las vivienda,

en coordinación con el Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán, donde de varias partidas de presupuesto, pues se pudo, ahora sí juntar los cinco millones cien mil pesos aproximadamente que fue la colaboración por parte de la administración municipal y dentro de esos cinco millones cien mil pesos una de esas partes fue precisamente la cantidad que se había ahorrado hasta ese momento que era casi un millón y medio de pesos, que fue destinado para la viviendas, porque se hizo de esa forma, ya lo explicamos en ese momento, fue una obra que se ofreció por parte del gobierno del estado, en últimas fechas ya cuando estaba a punto de cerrar el ejercicio fiscal 2019 y buenos pues se tomó la decisión aquí en cabildo por mayoría de llevar a cabo esas 57 viviendas, se llevaron se iban a llevar 59 pero dos no alcanzaron a reunir los requisitos, se llevaron 57 viviendas las cuales ahorita ya están por terminarse, están en un 80% de la obra de esas 57 familias que resultaron beneficiadas y el dinero que se ahorró pues fue destinado a esa obra, dentro de estas modificaciones, ampliaciones y reducciones, está contemplado y ahí lo pueden ustedes revisar entonces se destinó a esa obra precisamente, señor secretario si no hay otro comentario le pido por favor que someta a votación.

Prof. José Trinidad Lara López, Regidor del H. Cabildo.- Buenas tardes, más o menos en el mismo sentido que el alcalde, en el tema de la reducción de salarios y aquí está en la página 10, en el apartado h), está ahí establecido la cantidad de \$1,333,263.70 pesos, es el monto que se ahorró por la reducción de salarios y aquí mismo se especifica que se destinó ese dinero al programa de vivienda, el programa de obra pública, yo creo que está claro, entonces nada mas era un comentario, para los comentarios que me antecedieron y reitero también que mi voto será a favor de la aprobación.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.- Le informo señor presidente que no existen más comentarios en relación al punto número 5 del orden del día.

Lic. José Luis Téllez Marín, Presidente municipal.- Sométalo a votación, señor secretario.

Lic. Eduardo Cortés Villa, Secretario del H. Ayuntamiento.- Se somete a votación el punto número 5 del orden del día, quienes se encuentren por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (...) ¿por la negativa?

Le informo señor presidente que con 9 votos a favor y 5 en contra el punto número 5 del orden del día se aprueba por mayoría, así también le informo que con el desahogo del punto número 5 se han desahogado todos y cada uno de los puntos señalados para esta sesión.

**Acuerdo Número 5 (Cinco).- Por mayoría de nueve votos a favor** de Lic. José Luis Téllez Marín, presidente municipal, regidores Prof. José Trinidad Lara López, Ing. Marlem Silva Hinojosa, Ing. Mario Patiño Correa, C.P. María Del Carmen Soto Ruíz, Ing. Armando Romero Camacho, C. Agustina Correa Romero, C. Pablo Moreno Barrera, Lic. Luis Humberto Rodríguez Santana y cinco en contra de C. María Norbella García Hernández, síndico municipal, regidores C. Berenice Juárez Navarrete, C. Rodolfo Gerardo Ibáñez Ponce, Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Q.F.B. Maritza Soledad Romero García, se aprueban las Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2019, así como la entrega de las mismas a la Auditoría Superior de Michoacán y su Publicación.

Con la observancia de que los siguientes documentos anexos forman parte de la presente acta de Cabildo:

- Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Ingresos 2019 correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2019.
- Modificaciones por Ampliaciones, Reducciones y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Egresos 2019 Correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2019.
- Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019, Modificado al Cuarto Trimestre.
- Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019 Modificado al Cuarto Trimestre.
- Modificaciones por Transferencias Presupuestales Correspondientes al Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre) del Ejercicio Fiscal 2019. ....

.....  
**NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:32 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.**

**LIC. EDUARDO CORTÉS VILLA.**  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,  
 DE HIDALGO, MICHOACÁN.

**LIC. JOSÉ LUIS TÉLLEZ MARÍN**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. MARÍA NORBELLA GARCÍA HERNÁNDEZ**  
 SÍNDICO MUNICIPAL

**CIUDADANOS REGIDORES:**

PROF. JOSÉ TRINIDAD LARA LÓPEZ

ING. MARLEM SILVA HINOJOSA

C. MARIO PATIÑO CORREA

C.P. MARÍA DEL CARMEN SOTO RUIZ

ING. ARMANDO ROMERO CAMACHO

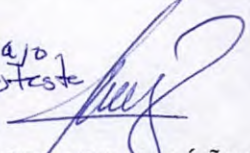
C. AGUSTINA CORREA ROMERO

00000024

~~Bajo Protesta~~

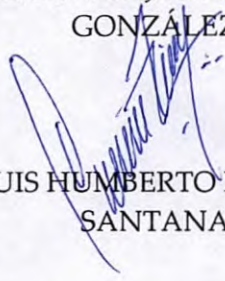
C. PABLO MORENO BARRERA

C. BERENICE JUÁREZ NAVARRETE

Bajo Protesta  


C. RODOLFO GERARDO IBÁÑEZ PONCE

LIC. SERGIO ALEJANDRO CHÁVEZ GONZÁLEZ



Q.F.B. MARITZA SOLEDAD ROMERO GARCÍA

LIC. LUIS HUMBERTO RODRÍGUEZ SANTANA

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE DEL ACTA NO. 93 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO 2018-2021, CELEBRADA EL 29 DE ENERO DEL 2020.

